



FIRMADO POR

El Alcalde de Estubeny
Rafael Durán González
03/05/2023



AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3
46817 (Valencia)
CIF P-4612300-F
administracion@estubeny.es
Tel. 96 221 0013

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 2 DE MAYO DE 2023 (2/2023)

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día dos de mayo de dos mil veintitrés, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael Durán González, los Sres. Concejales D^a María Carmen García Frigols, D. Ramón Blanquer Bono, María Concepción García Hernández y María Angeles Llorens Camus, al objeto de celebrar sesión de Pleno para la que han sido convocados en tiempo y forma reglamentarios.

Asiste la Secretaria-Interventora de Administración Local adscrita al Servicio de Asistencia Técnica de la Diputación de Valencia, D^a Trinidad Gil Garrigues para levantar acta de sesión y prestar, durante la misma, el asesoramiento legal preceptivo.

Declarado abierto el acto por la presidencia, se pasa al estudio y acuerdo de los asuntos consignados en el Orden del día, del siguiente tenor:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 20 DE MARZO DE 2023 (ACTA Nº 1/2023).

Vista el acta de la sesión de 20 de marzo de 2023, cuya copia ha sido distribuida a todos los concejales junto con la convocatoria de la sesión, el presidente preguntó si algún miembro del pleno formulaba alguna observación a la misma.

No se suscitan objeciones o rectificaciones al acta, por lo que se considera aprobada por asentimiento de todos los miembros del Ayuntamiento presentes.

2.- ACUERDO SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS (EXP. 14/2023)

Reunido el pleno del Ayuntamiento en sesión pública para dar cumplimiento a lo indicado en el art. 26 de la vigente Ley orgánica del régimen Electoral General.

Cumplidas todas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado la Mesa Electoral que se indica, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan.

Se hace constar que, tal como permite la aplicación informática remitida por la Oficina del Censo Electoral, se ha ampliado el sorteo para el caso de posibles sustituciones de alguno de los electos por estimación de alegaciones, según consta en el expediente administrativo.

MUNICIPIO: ESTUBENY
DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: U
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA CONSISTORIAL
DIRECCIÓN: PLAZA COR DE JESUS 3



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny
María Trinidad Gil Garrigues
03/05/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAA 9WKD R9LX T7KV 9EJU

Acta de sesión extraordinaria de Pleno de fecha 2-05-2023 - SEFYCU 4076060

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Estubeny
Rafael Duran Gonzalez
03/05/2023



AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3
46817 (Valencia)
CIF P-4612300-F
administracion@estubeny.es
Tel. 96 221 0013

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA: U0053

Nombre: M.D. F. F.
Identificador: 85303482R

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0055

Nombre: F.F.J.
Identificador: 20419842M

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0082

Nombre: A. N. F.
Identificador: 73099167S

VOCAL PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0016

Nombre: M. I. B. B.
Identificador: 20447003A

VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA: U0101

Nombre: P. J.T. P.
Identificador: 73561642Y

VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO- Nº ORDEN LISTA: U0079

Nombre: M. P.M.P.
Identificador: 19877262H

VOCAL SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA: U0004

Nombre: J. M. A. M.
Identificador: 20411445A

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO- Nº ORDEN LISTA: U0043

Nombre: R. F. G.
Identificador: 20440759S

VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO- Nº ORDEN LISTA: U0017

Nombre: R.B.B.
Identificador: 20442906T

3.- APROBACIÓN PROPUESTA ALCALDÍA CUENTA GENERAL 2022 (EXPTE.Nº 33/2023)

Vista la propuesta de acuerdo de la Alcaldía en relación con el asunto del orden del día indicado del siguiente tenor literal:

“Vista la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2022, formada por la Intervención e integrada por los estados y cuentas anuales de la entidad local rendidas por los órganos competentes de la misma.

Atendido que dicha Cuenta General está formada conforme a lo previsto en la sección segunda del capítulo III del título VI del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

2



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny
Maria Trinidad Gil Garrigues
03/05/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAA 9WKD R9LX T7KV 9EJU

Acta de sesión extraordinaria de Pleno de fecha 2-05-2023 - SEFYCU 4076060

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

El Alcalde de Estubeny
Rafael Duran Gonzalez
03/05/2023



AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3
46817 (Valencia)
CIF P-4612300-F
administracion@estubeny.es
Tel. 96 221 0013

Atendido que la Cuenta General ha sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas y ha permanecido expuesta al público por término de quince días, durante los cuales no se han formulado reclamaciones, reparos ni observaciones contra la Cuenta ni contra el Dictamen indicados.

Atendido que la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la fiscalización de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Atendido que los estados y cuentas anuales, así como los anexos que integran la Cuenta General, se hallan debidamente justificados, y de acuerdo con los libros de contabilidad, de conformidad con el artículo 212.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La Alcaldía eleva al Pleno la siguiente propuesta de Acuerdo:

1º. Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2022 con el siguiente resumen:

	Euros
Remanente de tesorería total	501.150,28
Saldos de dudoso cobro	7.029,99
Exceso de financiación afectada	97.023,94
Remanente de tesorería para gastos generales	397.096,35
Resultado presupuestario ajustado: superávit	176.956,98
Resultado del ejercicio: POSITIVO	200.345,30
TOTAL ACTIVO	3.588.418,51
TOTAL PASIVO	3.588.418,51

2º. Que el presidente de esta entidad local rinda la Cuenta General aprobada, por el procedimiento y en los plazos previstos en la normativa vigente a la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, para que efectúe la fiscalización externa de la misma”

La Corporación por unanimidad aprueba la propuesta de la alcaldía indicada en todos sus términos.

4.- APROBACIÓN RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO (Expte. nº 61/2022)





FIRMADO POR

El Alcalde de Estubeny
Rafael Duran Gonzalez
03/05/2023



AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3
46817 (Valencia)
CIF P-4612300-F
administracion@estubeny.es
Tel. 96 221 0013

El Ayuntamiento en fecha 16 de abril de 2008 aprobó la relación de puestos de trabajo sin que desde entonces se haya realizado ninguna actualización por lo que ésta ha quedado totalmente obsoleta.

Desde esta fecha se han producido cambios sustanciales que obligan a su actualización ya que las tareas y la valoración del único puesto existente ha sufrido cambios.

La implantación de la administración electrónica, la obligación de manejar distintas aplicaciones informáticas, la utilización de las plataformas de interconexión de datos, la utilización de la plataforma de contratos del sector público, el suministrar información sobre contratación al registro de contratos, y fundamentalmente la asistencia a los ciudadanos para la presentación electrónica de documentos, garantizando así el derecho de los ciudadanos a ser asistidos en el uso de medios electrónicos, son tareas que no se contemplaban en la relación de puestos de trabajo vigente.

El único funcionario de carrera D. Francisco Javier Domingo Felici está asumiendo todas estas tareas, a las que hay que añadir la secretaria de la mesa de contratación y las funciones de Tesorería.

Tras la aprobación del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación *nacional* "la función de tesorería en las Corporaciones Locales cuya Secretaría está clasificada en clase 3.ª, excepcionalmente, se desempeñará por el titular del puesto de Secretaría, siempre y cuando no sea posible que dicha función se ejerza mediante agrupación de Tesorería, o por las Diputaciones Provinciales, Entidades equivalentes o Comunidades Autónomas uniprovinciales, a través de sus servicios de asistencia técnica, o a través de acumulación o a través de un puesto de colaboración o bien no sea posible su desempeño por **funcionario propio** de la Entidad local".

Por todo ello y dado que hay que atender con eficacia y eficiencia los diferentes servicios públicos municipales como demandan las disposiciones legales aplicables y las necesidades municipales es necesario realizar una modificación de la RPT vigente.

La relación de puestos de trabajo es el instrumento técnico a través del cual las administraciones públicas organizan, racionalizan y ordenan su personal para una eficaz prestación del servicio público. Su contenido se elaborará en función de las necesidades del servicio, deberán ser objetivadas y justificadas en virtud del análisis previo de los puestos de trabajo y los perfiles de competencias profesionales, debiendo quedar explícitas las razones objetivas que la sostienen desde el punto de vista del interés público.

En fecha 3 de mayo de 2022 el Ayuntamiento solicitó al Servicio de Asesoramiento de la Diputación de Valencia asistencia técnica para la actualización de la relación de puestos de trabajo.



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny
Maria Trinidad Gil Garrigues
03/05/2023



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAA 9WKD R9LX T7KV 9EJU

Acta de sesión extraordinaria de Pleno de fecha 2-05-2023 - SEFYCU 4076060

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Estubeny
Rafael Duran Gonzalez
03/05/2023



AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3
46817 (Valencia)
CIF P-4612300-F
administracion@estubeny.es
Tel. 96 221 0013

Por la empresa Key Executive se ha efectuado una valoración de puestos aplicando un manual de valoración en base al método HAY GROUP y en sistemas aplicados a las administraciones locales en España que atiende a las necesidades específicas de la Administración Local.

El contenido del puesto está descrito a través del Cuestionario de Descripción de Puesto de trabajo incluye conceptos medibles y analizables por un comité técnico de valoración de puestos, que utiliza:

- El método de puntos por factor del sistema de valoración de Hay Group, para incluye los factores necesarios para determinar el complemento de destino del puesto.
- El método se complementa un método de puntos por factor que recoge los factores necesarios para la determinación de un complemento específico para el puesto, y que está relacionado en determinados factores con el sistema de valoración Hay Group y con otros factores que se han determinado en función de las características y normativa aplicable a los empleados de la Administración local.

De forma sintética, el método de puntos por factor consiste en establecer una serie de factores de valoración, atribuyendo distintos grados/niveles a cada uno de los factores y asignando una puntuación diferente a cada grado/nivel, que se expresa en cifras.

En el proceso de valoración se asigna a cada puesto, un grado en cada factor/subfactor y su correspondiente puntuación. El sistema garantiza la consistencia de la valoración al aplicar la misma unidad de medida para valorar cada uno de los puestos de trabajo descritos.

El resultado de dicha valoración es la siguiente:

PUESTO	RETRIBUCIÓN			
	SALARIO MENSUAL GRUPO	CD SALARIO MENSUAL	CE SALARIO MENSUAL	SALARIO TOTAL
ADMINISTRATIVO/A	836,41 €	458,64 €	602,72 €	1.897,77 €

La ley 31/2022 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado establece que “En el año 2023, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento global superior al 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2022, en términos de homogeneidad para los dos periodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad del mismo.





FIRMADO POR

El Alcalde de Estubeny
Rafael Duran Gonzalez
03/05/2023



AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3
46817 (Valencia)
CIF P-4612300-F
administracion@estubeny.es
Tel. 96 221 0013

No obstante, se establece que” lo dispuesto en los apartados anteriores debe entenderse sin perjuicio de las adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, por la variación del número de efectivos asignados a cada programa o por el grado de consecución de los objetivos fijados al mismo.

La modificación de la RPT cuya aprobación se propone supone un incremento global de las retribuciones del funcionario Francisco Javier Domingo Felici superior al 2,5 %, sin embargo, y en base al artículo anteriormente transcrito, queda acreditado que se trata de un aumento de carácter singular y excepcional debido a la realización de nuevas funciones no contempladas en la anterior relación.

Consta en el expediente informe de Secretaria de fecha 28.02.2023, informe de intervención de fiscalización previa, de fecha 21.04.2023 y acta de la mesa de negociación de fecha 14.04.2023

Por todo lo anterior se propone al pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero. - Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con las modificaciones derivadas de la negociación colectiva y de los informes adjuntados al expediente, con el texto siguiente:

Denominación del puesto	Administrativo/Administrativa	
Ayuntamiento	Estubeny	
Ubicación	Administración General	
Situación actual	Adscripción definitiva	
Forma de provisión del puesto	Concurso oposición	
Carácter del puesto	Funcionario	
Carácter del ocupante	Funcionario/a	
Grupo	C1	
Adscripción del puesto y Código	Adscripción definitiva. Francisco Javier Domingo Felici. Código 1	
Retribuciones complementarias	Complemento de destino	18 (458,64€)
	Complemento específico	100 (602,72€ mensual)
Dedicación	Ordinaria (Duración establecida de la jornada (horas semanales 37,5	
Nivel de formación académica exigido	Título bachiller o Técnico o equivalente	
Funciones a desarrollar	Las determinadas en la valoración puestos	
Observaciones concretas sobre el puesto	Municipio eximido secretaria-intervención funciones realizadas por Secretarios Diputación	

6



ESTUBENY

Código Seguro de Verificación: VVAA 9WKD R9LX T7KV 9EJU

Acta de sesión extraordinaria de Pleno de fecha 2-05-2023 - SEFYCU 4076060

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://estubeny.sede.dival.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny
Maria Trinidad Gil Garrigues
03/05/2023



FIRMADO POR

El Alcalde de Estubeny
Rafael Duran Gonzalez
03/05/2023



AYUNTAMIENTO de ESTUBENY

Plaza Corazón de Jesús, 3
46817 (Valencia)
CIF P-4612300-F
administracion@estubeny.es
Tel. 96 221 0013

SEGUNDO. Publicar íntegramente la citada modificación de la relación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO. Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

No habiendo más asuntos que tratar, la presidencia levantó la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y de la Secretaria que certifica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE



FIRMADO POR

El Secretario de Estubeny
Maria Trinidad Gil Garrigues
03/05/2023

